

Culiacán, Sinaloa, a 20 de abril de 2016

**ASUNTO: SE NOTIFICA Y ENTREGA PRÓRROGA  
A REQUERIMIENTO PÚBLICO.**

**C. DAVID CASTRO  
P R E S E N T E . -**

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado ante el Sistema INFÓMEX, con número de FOLIO 00180916, con fecha de presentación el día 05 de abril de 2016 y dirigido a este organismo; en la cual requiere lo siguiente:

**"Solicito copia de contrato con el Arq. Jacobo Sevilla Suarez Peredo, así como recibo emitido por este y cubierto con la poliza 4535 del 18 de mayo de 2012. ¿En que consistieron los servicios profesionales?" (Copia textual).**

Respecto a su solicitud y con apego a lo estatuido en el Artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como el diverso numeral 11 del Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, comunico a usted que nos vemos en la necesidad de **prorrogar** el plazo de respuesta hasta por 5 días hábiles adicionales, en lo sucesivo daremos respuesta a su solicitud.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Patricia Servín Morales  
ENLACE DEL CODESIN

